

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1967.

LACALLE

Excmo. Sr. General Subsecretario del Aire.

ORDEN de 9 de marzo de 1967 por la que se publica la relación de admitidos provisionalmente a la vigésima convocatoria de la Milicia Aérea Universitaria (curso 1967-68).

En virtud de la convocatoria publicada por Orden ministerial 2210/1966, de 6 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 298 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 151), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo de la misma, quedan nombrados provisionalmente alumnos de la Milicia Aérea Universitaria, aspirantes a Oficiales de Complemento, los ciento ochenta y seis solicitantes que a continuación se relacionan, los cuales deberán remitir en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos que en el citado artículo se indican. El incumplimiento de este requisito supone su eliminación.

Madrid, 9 de marzo de 1967.

LACALLE

### RELACION QUE SE CITA

#### Para el Arma de Aviación (Servicio de Tierra)

D. Francisco Abollado del Río.  
D. Mariano Ahijado Rodríguez.  
D. Juan Alcalde Agesta.  
D. Vicente Alcoy Márquez.  
D. Enrique Alda González.  
D. Juan Alonso Fernández.  
D. José Allepuz Querol.  
D. Enrique Alvarez Martínez.  
D. Manuel Barberá García.  
D. Pedro Barranco González.  
D. Santiago Berlanga Galán.  
D. Bernardo Bernal Cofiño.  
D. José Borrell Fontelles.  
D. Vicente Bravo Sánchez.  
D. José Bruned Lalana.  
D. Juan Bujía Lorenzo.  
D. Jaime Cabrera Alonso.  
D. Juan Carrillo Martín.  
D. Antonio Casado Docampo.  
D. Antonio Cieza González.  
D. Miguel Corral Guio.  
D. Jesús de la Cruz Tabera.  
D. José Cuétara Martínez.  
D. Bernardo Chorro González.  
D. José Dies Navarro.  
D. Carlos Ducons Moreno.  
D. Pablo Dueñas Sánchez.  
D. Francisco Escobar Escobar.  
D. Antonio Escribano Ripoll.  
D. Luis Esteban Bernáidez.  
D. Antonio Estévez Gil.  
D. Angel Fanlo Turro.  
D. José Fanlo Turro.  
D. Rafael Fernández Avilés.  
D. José Fernández Collazo.  
D. Antonio Fernández Fernández.  
D. Manuel Fernández-Villaverde Fernández.  
D. José Fernández Sánchez.  
D. Joaquín Fuentes Díaz-Guerra.  
D. Antonio Fuentes Lloréns.  
D. Pedro Gadea de la Torre.  
D. José Gómez Ales.  
D. José García Bonet.  
D. Avelino García Fernández.  
D. Oscar García Rubio.  
D. Pedro García Samitier.  
D. Juan García de Vinuesa Moreno.  
D. Manuel Garrido Aranda.  
D. Ignacio Garrido Santamaría.  
D. Luis Gimeno Barrutia.  
D. Fernando Gómez Hernanz.  
D. Luis Gómez Hidalgo.  
D. Angel Gómez de la Peña.  
D. Tirso González González.  
D. Miguel González Jiménez.  
D. Rafael González Núñez.  
D. Gerardo González Sánchez.  
D. Andrés Gregori Romero.  
D. David Guerra Cerezo.  
D. Javier Herrero Martínez.  
D. Florencio de la Iglesia de Diego.  
D. Joaquín Iglesias Albi.  
D. Marcelino Iglesias Cortina.  
D. José Izquierdo Santiago.  
D. Luis Jiménez Herrero.

D. Jesús Lanzarote Sánchez.  
D. Jesús Lapeña Gutiérrez.  
D. David Gustavo López García.  
D. Francisco Lloret Millán.  
D. Luis Madejón Pérez del Villar.  
D. Juan Mañes Suero.  
D. Iván Maraver Sánchez-Valdepeñas.  
D. José Martín Hernández.  
D. José Martín-Romero Díaz.  
D. Julián Martínez Artola.  
D. Luis Martínez López.  
D. José Matéu Belles.  
D. Silvio Melero Yuste.  
D. José Miguel Michelena.  
D. Mariano Moles Villamate.  
D. José Montero López.  
D. José Muñoz Vázquez.  
D. José Notario López.  
D. Víctor Olmos García.  
D. Juan Ortega Ortega.  
D. José Palomo Morales.  
D. Simeón Pardo Pérez.  
D. Antonio Pedros Vilapriño.  
D. Miguel Pena Fandiño.  
D. Mariano de las Peñas Sancho.  
D. Fernando Perales Velasco.  
D. Máximo Pérez González.  
D. Mario Pons Hernández.  
D. José Pretel Moral.  
D. Alberto Puerto Arribas.  
D. Ignacio Pulido Bartolomé.  
D. Francisco Ramil Vázquez.  
D. José Raño Piñeiro.  
D. Carlos Rebol Gil.  
D. Santiago Robledo Sacristán.  
D. José Rodrigo Solano.  
D. Salvador Rodríguez Rico.  
D. Antonio Rodríguez Rodríguez.  
D. Jesús Rodríguez Suárez.  
D. José Ruesga Ramos.  
D. Joaquín Sánchez Tirado.  
D. Alfredo Sanchis Revert.  
D. José Save Liarh.  
D. José Sierra Garcés.  
D. Carlos Sierra Lacalle.  
D. Angel Tabernero Delgado.  
D. Jaime Terceiro Lomba.  
D. Manuel Tomás González.  
D. Fernando Uriel Izaguirre.  
D. Andrés Valle García.  
D. Jaime Vallori Bannasar.  
D. Felipe Velasco González.  
D. Eduardo Velasco Terrón.  
D. Alberto Vidal Deza.  
D. Raimundo Ximénez de Sandoval.

#### Para el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

D. Ignacio Alcalde Fernández de la Puente.  
D. Pascual Alonso Gajón.  
D. Antonio Ambrona Roldán.  
D. Jaime Azqueta Churruca.  
D. Francisco Biurrún Salanueva.  
D. Antonio Corraliza Fernández.  
D. Ramón Chaparro Martín.  
D. Dalmacio Díaz Domínguez.  
D. Juan José Fernández Calvo.

D. Juan Fernández Isasi.  
D. Luis de la Fuente Salvador.  
D. Pablo Galindos González.  
D. Francisco García Sánchez.  
D. Andrés Gómez Torres.  
D. Juan Grau Hervás.  
D. Alberto López García.  
D. Julio López García.  
D. Miguel Llorca Palomera.  
D. Alberto Martínez Martínez.  
D. Alfonso Martos Fernández.  
D. José Rojas Lozano.  
D. Jesús Sacristán Ruano.  
D. Daniel Tejerina Tejerina.

#### Para el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Ayudantes)

D. Eugenio Aguirre Aguirre.  
D. José Alonso Loyola.  
D. José Arroyo Vidal.  
D. Alarico Estesio Meca.  
D. Ignacio Fernández Alvarez.  
D. Carlos Fernández Moreno.  
D. Isidoro Gil Gómez.  
D. Félix Gómez López.  
D. José González Pérez.  
D. José González Tous.  
D. Juan Guerrero García-Asenjo.  
D. Eduardo Jimeno Martín.  
D. Jesús Macarrón Gómez.  
D. Juan Maceira González.  
D. Julián Montejo del Burgo.  
D. Juan Ochando González.  
D. Emilio Perrote Sánchez.  
D. Valentín Sainz Díez.  
D. Jesús Sánchez Casillas.  
D. Miguel Seseña Díez.  
D. Octavio Ulibarri Maestre.  
D. Angel Valderrábano Gastey.  
D. José Vázquez González.

#### Para el Cuerpo de Sanidad (Médicos)

D. Pedro Bustamante López.  
D. Adolfo del Campo Garrido.  
D. Antonio Epeldegui Torre.  
D. Alfonso Fernández Centeno.  
D. José Fernández García.  
D. Angel García Lorente.  
D. Julio Martín Martín.  
D. Mariano Mateo Arrizabalaga.  
D. Plácido Menéndez Gutiérrez.  
D. Emilio Pujol de la Llave.  
D. José Resinas Rodríguez-Rubio.  
D. Florentino Suárez García-San Pedro.

#### Para el Cuerpo de Farmacia

D. Mariano Cortés Rius.  
D. Francisco Esteva Díaz.  
D. Luis Figueroa Dorrego.  
D. José Tutor Valcarce.

#### Para el Cuerpo de Intendencia

D. Joaquín Cruz Camacho.  
D. Edmundo Espina Montero.  
D. Francisco Sobrino Vázquez.  
D. Benito Vivó Closa.